ORDEN DE SERVICIO
MEDELLÍN
Vigencia 2020

EL ORDENADOR AUTORIZA

A: **Casa del Didáctico y Tecnología S.A.S, NIT 900409231-7**. Para realizar el contrato con el (los) siguiente(s) articulo(s) Servicios. compra de adquisición de 03 celulares teniendo en cuenta las especificaciones dadas en la circular N°201960000226 del 06 de noviembre de 2019, cumpliendo los lineamientos sobre el uso y administración de telefonía móvil. En este momento teniendo en cuenta la situación por la cual atraviesa el sector educativo como consecuencia de la contingencia declarada por el COVID 19, se requiere dichos equipos para estar en contacto con la comunidad educativa. Además, cumpliendo con protocolo de bioseguridad a la hora de realizar la entrega, según se describe a continuación:

La institución educativa VILLA DEL SOCORRO, está comprometida con el fomento de un buen ambiente escolar, para ello gestiona el desarrollo de programas, proyectos y actividades que generen bienestar a la comunidad educativa, la Institución Educativa Villa del Socorro, se hace necesario la adquisición de compra de 03 celulares teniendo en cuenta las especificaciones dadas en la circular N°201960000226 del 06 de noviembre de 2019, lineamientos sobre el uso y administración de telefonía móvil.
En este momento teniendo en cuenta la situación por la cual atraviesa el sector educativo como consecuencia de la contingencia declarada por el COVID 19 se requiere dichos equipos para estar en contacto con la comunidad educativa.

ASUNTO: COTIZACIÓN DE CELULARES.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
03	Celulares Samsung: con las siguientes características Memoria Interna 16Gb, Memoria Ram 1GB, tipo de de cámara posterior sencilla, Capacidad de la batería 2600 mAh, tamaño de la pantalla 5 pulgadas.	**$1.365.000**	**$1.365.000**
SUBTOTAL			**$1.365.000**
IVA			**$ 259.350**
TOTAL			**$ 1.624.350**

1. **SUBTOTAL: $ 1.635.000**
2. **IVA: $ 259.350**
3. **TOTAL……. $ 1.624.350**

VALOR: Un millón seiscientos veinte y cuatro mil trecientos cincuenta pesos ML/. ($1.624.350).

Se expide a solicitud del interesado para efectos del pago.

Dado en Medellín 28 de agosto de 2020

JULIO HUMBERTO FERNANDEZ TRUJILLO
Rector
CC No. 70.415.315